

TEST**A2**EDICIÓN
2026

Escala de Gestión de Empleo

Comunidad de Madrid

48 de los 80 temas del programa

1.350 Preguntas

1.034 de exámenes oficiales + 316 de refuerzo, marcadas

◆ Las soluciones de norma citan su artículo y su ley

48

de los 80 temas del programa oficial

80

preguntas de prueba de nivel

2

simulacros de examen

584

páginas

**oposicionesexpress.com**

Preguntas de procesos selectivos reales
Programa oficial de la convocatoria (BOCM)
Edición octubre de 2026

Tiene 31 páginas: el índice, cómo se ha hecho el libro, cómo usarlo y los tests de los temas 1 y 2 enteros, con sus soluciones. El libro completo, de 584 páginas, sigue tema a tema el **programa oficial de la convocatoria de la Escala de Gestión de Empleo de la Comunidad de Madrid** (solo «Temario general», «Temario específico», «Bloque II. Hacienda Pública y Gestión Presupuestaria» y «Bloque III. Derecho del trabajo y seguridad social»: 48 de los 80 temas del programa).

El libro entero

34,90 €

PDF de 584 páginas: 1.350 preguntas con su solución explicada.

Pago único, impuestos incluidos. Se descarga al momento.



Consigue el libro completo

Escanea el código o pulsa la dirección: te lleva a la página del libro en oposicionesexpress.com, donde lo compras y lo descargas al momento en PDF.

oposicionesexpress.com/Test-Escala-de-Gestion-de-Empleo-Comunidad-de-Madrid-A2.html

Precios a 23 de octubre de 2026: si cambian, vale el que figure en la página de venta.

Créditos y aviso legal	5
De dónde sale este libro	6
Cómo usar este libro	7
Prueba tu nivel	8

PARTE 1 · Test por temas 42

TEMARIO GENERAL 43

Tema 1	La Constitución española de 1978: características, estructura, principios y valores fundamentales. De los derechos y deberes fundamentales. Los derechos fundamentales y su especial protección.	45
Tema 2	El Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid: estructura y contenido. Las competencias de la Comunidad de Madrid: potestad legislativa, potestad reglamentaria y función ejecutiva.	56
Tema 3	La Administración de la Comunidad de Madrid: organización y estructura básica de las Consejerías. La Administración Institucional de la Comunidad de Madrid.	64
Tema 4	La Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid: organización y atribuciones de las Consejerías. Régimen jurídico de los actos de la Administración de la Comunidad de Madrid. Administración institucional.	73
Tema 5	La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: objeto y ámbito de aplicación. Los interesados. Derechos de los ciudadanos en sus relaciones con las Administraciones Públicas. El procedimiento administrativo común: concepto, principios generales y fases del procedimiento.	81
Tema 6	La legalidad administrativa. El acto administrativo: concepto, clases y requisitos. Eficacia y validez de los actos. Nulidad y anulabilidad. La revisión de los actos en vía administrativa: la revisión de oficio y los recursos administrativos. El recurso contencioso-administrativo.	93
Tema 7	La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público: disposiciones generales, principios de actuación y funcionamiento del Sector Público. Funcionamiento electrónico del Sector Público.	105
Tema 8	La Ley de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno: objeto y ámbito de aplicación. Publicidad activa. Derecho de acceso a la información pública. El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno. Especial referencia a la Comunidad de Madrid: información de la organización y actividad de los sujetos obligados en la Comunidad.	114
Tema 9	Información Administrativa y atención al ciudadano en la Comunidad de Madrid en los canales presencial, electrónico y telefónico.	126
Tema 10	La Administración electrónica: La identificación y autenticación de las personas físicas y jurídicas para las diferentes actuaciones en la gestión electrónica. Especial referencia a la administración electrónica en la Comunidad de Madrid.	133
Tema 11	La protección de datos de carácter personal: Principios y Derechos. Responsable y encargado del tratamiento. La Agencia Española de Protección de Datos.	142
Tema 12	Los contratos del Sector Público: Disposiciones generales. El expediente de contratación y su tramitación. Procedimientos y formas de adjudicación. Perfección y formalización. Ejecución y modificación de los contratos. Pago del precio. Extinción de los contratos: Efectos, cumplimiento y resolución extinción.	154
Tema 13	El Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: Clases de personal al servicio de las Administraciones Públicas. Situaciones administrativas. El sistema de retribuciones. La Ley de Función Pública de la Comunidad de Madrid. Decreto por el que se regula la modalidad de prestación de servicios en régimen de teletrabajo en la Administración de la Comunidad de Madrid.	166
Tema 14	Derechos y deberes de los empleados públicos. Código de conducta. Evaluación del desempeño y carrera profesional en la Comunidad de Madrid. Régimen disciplinario. La pérdida de la condición de funcionario. Régimen de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.	179
Tema 15	La Ley de Hacienda de la Comunidad de Madrid: estructura y disposiciones generales. El ciclo presupuestario.	191
Tema 16	El principio de igualdad entre mujeres y hombres. La tutela contra la discriminación. El marco normativo de igualdad de género. La protección integral contra la violencia de género y no discriminación de las personas LGTBI. Especial referencia a la Comunidad de Madrid.	201

TEMARIO ESPECÍFICO	213
Tema 17	Órganos de las Administraciones Públicas. Los órganos colegiados. La competencia. Relaciones interadministrativas. Conferencias Sectoriales. — 214
Tema 18	El acto administrativo: Concepto y clases. Los elementos del acto administrativo. Motivación, notificación y publicación de los actos. La obligación de resolver. El acto presunto. Términos y plazos. Eficacia del acto administrativo. — 226
Tema 19	El procedimiento administrativo común. Derechos del interesado. Fases del procedimiento: Iniciación, ordenación, instrucción. Finalización y ejecución. — 238
Tema 20	Revisión de los actos administrativos. Los recursos administrativos: Concepto y principios generales. Clases de recursos. Orden jurisdiccional contencioso-administrativo. Las partes. Objeto del recurso contencioso-administrativo. — 250
Tema 21	La potestad sancionadora y la responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Especial referencia a la Comunidad de Madrid. — 262
Tema 22	Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones: Estructura y contenido básico. Referencia a su normativa de desarrollo. Particularidades en la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid. — 274
Tema 23	Tipología de los contratos en la normativa contractual del sector público. Características generales. — 282
Tema 24	Los convenios entre Administraciones Públicas: Requisitos de validez y eficacia. Contenido. Trámites preceptivos. Extinción. Efectos de la resolución. Las encomiendas de gestión. — 294
Tema 25	La organización de los servicios de atención al ciudadano de la Comunidad de Madrid. Sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones. La Administración electrónica y la agenda digital. Acceso de los ciudadanos a su información personal y profesional: certificados digitales, firma digital, DNI electrónico, sistema CLAVE. — 303
Bloque II. Hacienda Pública y Gestión Presupuestaria	312
Tema 26	Los ingresos públicos. Concepto y clasificación. Especial referencia a las transferencias y subvenciones. Otros ingresos corrientes con cargo a los presupuestos estatales. La recaudación de los ingresos. Período voluntario y recaudación ejecutiva. — 313
Tema 27	El sistema tributario español. La imposición directa e indirecta: Características principales de los diferentes impuestos, con especial referencia al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. — 322
Tema 28	La financiación de las Comunidades Autónomas. La financiación de la Comunidad de Madrid. Fuentes de financiación autónoma. Principio de solidaridad. — 331
Tema 29	La Ley de Hacienda de la Comunidad de Madrid: Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. Estructura presupuestaria. Los centros presupuestarios. — 339
Tema 30	Régimen de los créditos y modificaciones presupuestarias en la Comunidad de Madrid. Los gastos plurianuales. Tramitación anticipada. Las modificaciones presupuestarias. — 347
Tema 31	Ordenación del gasto y ordenación del pago en la Comunidad de Madrid: Órganos competentes y fases del procedimiento. Documentos contables que intervienen en la ejecución de los gastos y de los pagos. Pagos a justificar. Anticipos de caja fija. Convalidación. — 356
Tema 32	El control de la actividad económico-financiera del sector público: Clasificación. Control Interno: Órgano Competente. Función Interventora. Control financiero, de eficacia, de eficiencia y de auditoría. Control Externo: Órganos Competentes. Especial referencia a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid. — 364
Bloque III. Derecho del trabajo y seguridad social	372
Tema 33	El Derecho del Trabajo. Características. Principios constitucionales. Las fuentes del ordenamiento laboral. — 374
Tema 34	El contrato de trabajo: Partes. Capacidad para contratar. Contenido. Forma. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. — 382
Tema 35	Modalidades de contratación I: Los contratos formativos. Contrato de trabajo en prácticas. El contrato para la formación y el aprendizaje. Caracteres comunes a estos contratos. — 391
Tema 36	Modalidades de contratación II: Contratos por tiempo indefinido. El fomento de la contratación indefinida. Los contratos de duración determinada. Breve referencia a las relaciones laborales de carácter especial. — 397
Tema 37	El salario. Concepto. Naturaleza jurídica. Estructura salarial: Salario base y complementos salariales. Compensación y absorción. Liquidación y pago del salario: Tiempo, lugar y forma. El Salario Mínimo Interprofesional. El Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM). — 406
Tema 38	Derechos y deberes de los trabajadores. La negociación colectiva. Conflictos colectivos: Huelga y cierre patronal. — 414
Tema 39	La Seguridad Social en la Constitución Española. Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social. Estructura: Campo de aplicación y estructura del sistema de la Seguridad Social. Entidades Gestoras y Servicios Comunes. Normas de afiliación, altas y bajas en el sistema. Situaciones asimiladas al alta. — 422

Tema 40	La cotización. Bases de cotización. Tipo de cotización. Cotización por desempleo y Formación Profesional. Cotización adicional por horas extraordinarias. Recaudación en período voluntario y en la vía ejecutiva.	431
Tema 41	La acción protectora de la Seguridad Social. Contenido y clasificación de las prestaciones. Incompatibilidades. Concepto de accidente de trabajo y enfermedad profesional. Asistencia sanitaria.	439
Tema 42	La protección por desempleo I: Concepto. Objeto de la protección. Niveles de protección. Personas protegidas. Acción protectora e incompatibilidades. Entidad gestora.	449
Tema 43	La protección por desempleo II: Nivel contributivo y asistencial. Beneficiarios, requisitos para el nacimiento del derecho. Duración, cuantía, suspensión, reanudación y extinción del derecho. Incompatibilidades. Renta Activa de Inserción.	458
Tema 44	La protección por desempleo III: Financiación de las prestaciones. Tramitación y pago de las prestaciones por desempleo: Normas generales y específicas. La opción de pago único. Obligaciones derivadas del acogimiento al pago único.	467
Tema 45	Las Empresas de Trabajo Temporal. Su regulación actual. El contrato de puesta a disposición y las relaciones laborales con la Empresa de Trabajo Temporal.	475
Tema 46	El proceso laboral ordinario: Capacidad y legitimación procesal. Representación y defensa procesal. Sentencia. Recursos.	483
Tema 47	Infracciones y sanciones en el Orden Social: Disposiciones generales. Sujetos responsables. Concurrencia con el orden jurisdiccional penal. Prescripción de las infracciones. Sanciones. Responsabilidad empresarial y sanciones accesorias. Procedimiento sancionador.	492
Tema 48	La Ley de Prevención de Riesgos Laborales: Objeto y ámbito de aplicación. Derechos y deberes de los trabajadores en materia de prevención. Obligaciones del empresario. Sistemas de gestión de la prevención.	501

PARTE 2 · Simulacros de examen 513

Simulacro 1	80 preguntas	514
Simulacro 2	80 preguntas	548

Anexo: vigencia de los textos 581

© 2026 oposicioneseexpress.com. Todos los derechos reservados. La selección de preguntas, la estructura de tests, las soluciones anotadas y la maquetación de esta obra están protegidas por la legislación de propiedad intelectual.

Licencia de uso personal. Tu compra concede una licencia de uso personal e intransferible. No está permitida la reproducción total o parcial, la distribución, la comunicación pública, la cesión ni la reventa de este archivo sin autorización escrita del titular. Sí puedes fotocopiar para tu propio uso las hojas de respuestas.

Sin carácter oficial ni afiliación. Material de estudio independiente. No es una publicación oficial ni está afiliado, avalado o patrocinado por la Comunidad de Madrid, por ninguna otra Administración Pública, tribunal u organismo convocante, ni por la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

Alcance. Este libro sigue el programa oficial de la convocatoria de la Escala de Gestión de Empleo de la Comunidad de Madrid, publicada en el BOCM. Cubre solo «Temario general», «Temario específico», «Bloque II. Hacienda Pública y Gestión Presupuestaria» y «Bloque III. Derecho del trabajo y seguridad social»: 48 de los 80 temas del programa. Las bases pueden modificarse: contrasta siempre la publicación oficial.

Procedencia de las preguntas. Las preguntas de examen proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas; cada una indica su organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos, no solo de la Comunidad de Madrid.

Preguntas de refuerzo. Las 316 preguntas marcadas «Refuerzo» las ha elaborado haztefuncionario.com a partir del artículo que citan, y solo aparecen en los temas del programa sin preguntas de examen suficientes.

Resultados. Esta obra es una herramienta de preparación; el resultado depende de tu estudio y constancia.

Erratas. Si detectas un error en una pregunta o en una solución, escríbenos a oposiciones.dhm@gmail.com y lo corregimos en la siguiente actualización.

Actualizaciones de este libro

oposicioneseexpress.com/Test-Escala-de-Gestion-de-Empleo-Comunidad-de-Madrid-A2.html

Este libro sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de la Escala de Gestión de Empleo de la Comunidad de Madrid**, publicada en el BOCM. Cubre solo «Temario general», «Temario específico», «Bloque II. Hacienda Pública y Gestión Presupuestaria» y «Bloque III. Derecho del trabajo y seguridad social»: 48 de los 80 temas del programa. Cada tema que trae tiene su test, y todo el libro se apoya en preguntas que ya se han puesto en exámenes.

Las **1.034 preguntas de examen** de este libro proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas. Cada una indica su procedencia: el organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos distintos, no solo de la Comunidad de Madrid: son las que tratan las normas y materias de tu programa.

Cómo se ha elegido cada pregunta

- 1 Pertenencia al tema.** Partimos de las 6.008 preguntas reales que haztefuncionario.com tiene enlazadas a los 48 temas de este programa que trae el libro, por la ley y los artículos que cubre cada tema.
- 2 Filtros mecánicos.** Solo entran preguntas con sus 4 opciones completas, en castellano, sin duplicados y sin textos que desvelen la respuesta.
- 3 Piso de fiabilidad.** Cada pregunta real lleva una nota interna de fiabilidad de su clave; las que no llegan al umbral se descartan, aunque el test quede más difícil de llenar.
- 4 Artículo vigente.** Si una pregunta cita un artículo que hoy está derogado o ya no existe en el texto de la norma, no entra.
- 5 Lo que más cae, primero.** Dentro de cada tema, cada artículo aporta preguntas en proporción a las veces que ha caído. Los temas más preguntados llevan hasta 30 preguntas; los que menos, 15.

Las preguntas de refuerzo

En 20 temas del programa no hay preguntas reales suficientes. Para que no se queden sin test, se completan con **316 preguntas de refuerzo**: las ha elaborado haztefuncionario.com a partir del artículo que citan, y pasan los mismos filtros mecánicos que las reales. Van siempre marcadas como «Refuerzo» y no entran en la prueba de nivel ni en los simulacros.

Qué encontrarás

Parte	Qué es
Prueba tu nivel	80 preguntas en 85 minutos, como el examen de esta convocatoria. Hazla antes de empezar: el resultado por bloques es tu mapa de estudio.
Parte 1 · 48 tests por tema	En el orden del programa oficial, con sus soluciones a continuación y una casilla de aciertos en cada una.
Parte 2 · 2 simulacros	Con el número de preguntas y el tiempo del examen de esta convocatoria.
Anexo de vigencia	Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto.

Cómo usar este libro

El examen de esta convocatoria

80 preguntas + 5 de reserva	85 minutos	4 opciones por pregunta	-1/3 de acierto por cada error	10 sobre 20 para superarlo
---------------------------------------	----------------------	-----------------------------------	--	--------------------------------------

Formato tomado de las bases de la convocatoria. Compruébalo siempre en la publicación oficial: puede modificarse. Dejar una pregunta en blanco no penaliza.

El orden que funciona

- 1 Empieza por «Prueba tu nivel»**, sin apuntes y con el reloj en marcha. Corrígela y anota en qué bloques fallas: ese es tu mapa de estudio.
- 2 Trabaja los tests por tema**, empezando por tus temas débiles. Corrige con la clave rápida que abre cada página de soluciones y lee después las explicaciones.
- 3 Reserva los simulacros para el final**, cronometrados y del tirón: tienen el número de preguntas y el tiempo del examen de esta convocatoria.
- 4 Repite lo fallado**, un test con 1 de cada 4 respuestas falladas merece segunda vuelta antes de avanzar. Apunta los aciertos de cada vuelta en la casilla que abre las soluciones del tema.

Cómo se hace cada test

Escribe tu respuesta en la **casilla que hay junto a cada pregunta**. Las soluciones empiezan siempre en página nueva, así que no las ves mientras haces el test. Cuando termines, corrige con la clave rápida y apunta los aciertos.

Qué cubre y qué no

Cubre solo «Temario general», «Temario específico», «Bloque II. Hacienda Pública y Gestión Presupuestaria» y «Bloque III. Derecho del trabajo y seguridad social»: 48 de los 80 temas del programa. No incluye «Bloque IV. Acción de fomento del empleo y política de formación» (32 temas). No incluye teoría: es material de entrenamiento. Contrasta siempre el temario y las bases en la publicación oficial de tu convocatoria.

La versión en pantalla

Las mismas preguntas, con corrección al instante y repaso de falladas, están en haztefuncionario.com, en la página de esta oposición.



Parte 1

Test por temas

PARTE I

1-16	TEMARIO GENERAL
17-25	TEMARIO ESPECÍFICO
26-32	Bloque II. Hacienda Pública y Gestión Presupuestaria
33-48	Bloque III. Derecho del trabajo y seguridad social

48

tests, uno por tema

1.110

preguntas

794

reales de examen

Bloque

1



TEMARIO GENERAL

16

temas de este bloque

405

preguntas en total

335

reales de examen

430

minutos recomendados

PARTE I

Tema 1	La Constitución española de 1978: características, estructura, principios y valores fundamentales. De los derechos y deberes fundamentales. Los derechos fundamentales y su especial protección.		30 preguntas
Tema 2	El Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid: estructura y contenido. Las competencias de la Comunidad de Madrid: potestad legislativa, potestad reglamentaria y función ejecutiva.		20 preguntas
Tema 3	La Administración de la Comunidad de Madrid: organización y estructura básica de las Consejerías. La Administración Institucional de la Comunidad de Madrid.		20 preguntas
Tema 4	La Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid: organización y atribuciones de las Consejerías. Régimen jurídico de los actos de la Administración de la Comunidad de Madrid. Administración institucional.		20 preguntas
Tema 5	La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: objeto y ámbito de aplicación. Los interesados. Derechos de los ciudadanos en sus relaciones con las Administraciones Públicas. El procedimiento administrativo común: concepto, principios generales y fases del procedimiento.		30 preguntas
Tema 6	La legalidad administrativa. El acto administrativo: concepto, clases y requisitos. Eficacia y validez de los actos. Nulidad y anulabilidad. La revisión de los actos en vía administrativa: la revisión de oficio y los recursos administrativos. El recurso contencioso-administrativo.		30 preguntas
Tema 7	La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público: disposiciones generales, principios de actuación y funcionamiento del Sector Público. Funcionamiento electrónico del Sector Público.		20 preguntas

Tema 8	La Ley de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno: objeto y ámbito de aplicación. Publicidad activa. Derecho de acceso a la información pública. El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno. Especial referencia a la Comunidad de Madrid: información de la organización y actividad de los sujetos obligados en la Comunidad.		30 preguntas
Tema 9	Información Administrativa y atención al ciudadano en la Comunidad de Madrid en los canales presencial, electrónico y telefónico.		15 preguntas
Tema 10	La Administración electrónica: La identificación y autenticación de las personas físicas y jurídicas para las diferentes actuaciones en la gestión electrónica. Especial referencia a la administración electrónica en la Comunidad de Madrid.		20 preguntas
Tema 11	La protección de datos de carácter personal: Principios y Derechos. Responsable y encargado del tratamiento. La Agencia Española de Protección de Datos.		30 preguntas
Tema 12	Los contratos del Sector Público: Disposiciones generales. El expediente de contratación y su tramitación. Procedimientos y formas de adjudicación. Perfección y formalización. Ejecución y modificación de los contratos. Pago del precio. Extinción de los contratos: Efectos, cumplimiento y resolución extinción.		30 preguntas
Tema 13	El Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: Clases de personal al servicio de las Administraciones Públicas. Situaciones administrativas. El sistema de retribuciones. La Ley de Función Pública de la Comunidad de Madrid. Decreto por el que se regula la modalidad de prestación de servicios en régimen de teletrabajo en la Administración de la Comunidad de Madrid.		30 preguntas
Tema 14	Derechos y deberes de los empleados públicos. Código de conducta. Evaluación del desempeño y carrera profesional en la Comunidad de Madrid. Régimen disciplinario. La pérdida de la condición de funcionario. Régimen de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.		30 preguntas
Tema 15	La Ley de Hacienda de la Comunidad de Madrid: estructura y disposiciones generales. El ciclo presupuestario.		20 preguntas
Tema 16	El principio de igualdad entre mujeres y hombres. La tutela contra la discriminación. El marco normativo de igualdad de género. La protección integral contra la violencia de género y no discriminación de las personas LGTBI. Especial referencia a la Comunidad de Madrid.		30 preguntas

Barra: preguntas de cada test frente al tema con más preguntas de este bloque. En azul las reales de examen; en ámbar las de refuerzo.

Tema

1



TEMARIO GENERAL

La Constitución española de 1978: características, estructura, principios y valores fundamentales. De los derechos y deberes fundamentales. Los derechos fundamentales y su especial protección.

30

preguntas en este test

30

reales de examen

0

de refuerzo

32

minutos recomendados

Estas preguntas salen de 25 organismos distintos y de exámenes de 2018 a 2026.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

PARTE 1

1

El artículo 1, apartado 3, de la Constitución Española de 1978 establece la forma política del Estado español:

- ☐ **A** La soberanía reside únicamente en la Corona.
- ☐ **B** España es un Estado en que la Monarquía convive con un sistema parlamentario.
- ☐ **C** España puede alternar entre monarquía y república según lo decida el parlamento.
- ☐ **D** Todas las respuestas anteriores son correctas.

Ayuntamiento de Pozoblanco, 2025 · TAG (A1)

2

Cuando el artículo 1.3 de la Constitución alude a la Monarquía parlamentaria del Estado español se refiere a

- ☐ **A** Ninguna de las demás respuestas es correcta
- ☐ **B** La clase de soberanía,
- ☐ **C** La forma de estado.
- ☐ **D** La forma de gobierno.

Ayuntamiento de Serra · Policía Local (C1)

3

¿Cuál de los siguientes principios no aparece expresamente en el artículo 1 de la Constitución Española?

- ☐ **A** Estado social y democrático de Derecho
- ☐ **B** Separación de poderes
- ☐ **C** Pluralismo político
- ☐ **D** Libertad

Ayuntamiento de Cercedilla, 2023 · Peones de Aguas (AP)

4

El Estado Social de Derecho:

☐

- A** Garantiza únicamente derechos civiles.
- B** Alude a una intervención estatal en la sociedad y en la economía para ponerla al servicio de los objetivos de igualdad y justicia, esto es, que los derechos recogidos en el ordenamiento jurídico pueden ser ejercidos de forma efectiva por la población.
- C** Es un estado abstencionista.
- D** Es incompatible con la monarquía parlamentaria.

Ayuntamiento de Mogán · Educador/a Social (A2)

5

De acuerdo con lo establecido en la Constitución Española:

☐

- A** Los Estatutos de Autonomía no podrán reconocer banderas y enseñas propias de las Comunidades Autónomas.
- B** Un Decreto-ley regulará las bases de la organización militar.
- C** La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española.
- D** La soberanía nacional reside en las Cortes Generales.

Ayuntamiento de Requena · Policía Local (C1)

6

El artículo 3.1 de la vigente Constitución Española establece que el castellano es la lengua oficial del Estado, y que todos los españoles:

☐

- A** Tienen el derecho a conocerla y a usarla
- B** Tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla
- C** Tienen el deber de conocerla y de usarla
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Santiago de Compostela, 2020 · Administrativo (C1)

7

El artículo 9 de la Constitución de 1978 garantiza una serie de principios, indique cuál de los siguientes principios no estaría garantizado:

☐

- A** La retroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales.
- B** La interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.
- C** La seguridad jurídica y jerarquía normativa.
- D** La publicidad de las normas.

Ayuntamiento de Alcañiz, 2026

8

No está garantizado por la Constitución Española el principio de:

☐

- A** Jerarquía normativa.
- B** Retroactividad de las disposiciones sancionadoras o no favorables para los ciudadanos.
- C** Seguridad jurídica.
- D** Legalidad.

Ayuntamiento de Mogán · Educador/a Social (A2)

9

No está garantizado por la Constitución el principio de:

- ☐ **A** Jerarquía normativa
- ☐ **B** Retroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales
- ☐ **C** La responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos
- ☐ **D** Publicidad de las normas

Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca, 2019 · Administrativo

10

El artículo 10.2 de la Constitución Española establece:

- ☐ **A** Que las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- ☐ **B** Que las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- ☐ **C** Que las normas relativas a los derechos y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- ☐ **D** Que las normas relativas a los derechos y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.

Ayuntamiento de Tuy, 2025 · Policía Local (C1)

11

Según la Constitución Española son fundamento del orden político y de la paz social: (señala la incorrecta):

- ☐ **A** La dignidad de la persona
- ☐ **B** Los derechos inviolables que le son inherentes
- ☐ **C** El libre desarrollo de sus funciones
- ☐ **D** El respeto a la ley y a los derechos de los demás

Ayuntamiento de Cercedilla

12

Según el artículo 11.3 de la Constitución Española de 1978, en los países iberoamericanos podrán naturalizarse los españoles sin perder su nacionalidad de origen:

- ☐ **A** Siempre que tales países reconozcan a sus ciudadanos un derecho recíproco.
- ☐ **B** Aunque no hayan tenido o tengan una particular vinculación con España.
- ☐ **C** En los casos que la normativa de tales países lo permita para los ciudadanos españoles y europeos.
- ☐ **D** Aun cuando no reconozcan a sus ciudadanos un derecho recíproco.

Administración General del Estado (INAP), 2024 · Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

13

En relación con el artículo 13 de la Constitución Española de 1978 (C.E.), y el sufragio de los extranjeros, es correcto:

☐

- A** En ningún caso pueden votar en España.
- B** Pueden votar y ser elegidos en elecciones municipales si así se establece mediante tratado o ley atendiendo al principio de reciprocidad.
- C** Pueden votar en elecciones generales si así se establece por ley orgánica.
- D** Pueden votar y ser elegidos en elecciones autonómicas y municipales atendiendo al principio de reciprocidad.

Ayuntamiento de Yecla, 2023 · Administrativo (C1)

14

¿En qué artículo de la Constitución Española se regula el siguiente derecho: "los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social"?

☐

- A** Artículo 17.
- B** Artículo 15.
- C** Artículo 16.
- D** Artículo 14.

Ayuntamiento de Boimorto, 2022

15

¿Cuál es un derecho fundamental?

☐

- A** La vida y la integridad física y moral.
- B** Todas las opciones son correctas.
- C** El trabajo.
- D** Una vivienda digna y adecuada.

Ayuntamiento de Bueu, 2024 · Educador/a Social (AP)

16

De acuerdo con la Constitución Española, ¿hay alguna confesión de carácter estatal?

☐

- A** Sí, la religión Católica
- B** No, pero los poderes públicos mantendrán relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás religiones
- C** No, las creencias religiosas de la sociedad española no deben influir en los poderes públicos
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Torre Alhaquime, 2023 · Técnico/a de la Administración General (A1)

17

De las siguientes afirmaciones señale la correcta en relación con el procedimiento de "habeas corpus", regulado en el artículo 17.4 de la Constitución Española:

☐

- A** Impide que la detención de una persona se prolongue más de 72 horas.
- B** Garantiza al detenido la asistencia de abogado en las diligencias policiales.
- C** Produce la inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida ilegalmente.
- D** Posibilita que la persona detenida no sea obligada a declarar.

Ayuntamiento de Cádiz, 2023 · Policía Local (C1)

18

¿Qué objeto tiene el procedimiento de “habeas corpus”? (art. 17 CE):

☐

- A** La inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida ilegalmente
- B** La inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida
- C** La inmediata puesta en libertad de toda persona detenida ilegalmente
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Administrativo (C1)

19

Según la Constitución Española, es un derecho fundamental:

☐

- A** El derecho a la protección de la salud.
- B** El derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.
- C** El derecho a la propiedad privada y a la herencia.
- D** El derecho a la negociación colectiva laboral entre los representantes de los trabajadores y empresarios.

Universidad de Valladolid, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

20

¿Cuál de los siguientes derechos no se encuentra regulado en el artículo 20 de la Constitución Española?:

☐

- A** El derecho a expresar y difundir libremente los pensamientos.
- B** El derecho de las personas físicas y jurídicas a crear centros docentes.
- C** El derecho a recibir libremente información veraz.
- D** El derecho a la libertad de cátedra.

Ayuntamiento de Paradela, 2025 · Administrativo

21

El derecho de reunión pacífica y sin armas en lugares de tránsito público, ¿requiere autorización previa?

☐

- A** Sí.
- B** Sí, por parte de la autoridad gubernativa.
- C** No, se trata de un derecho fundamental, a diferencia de las manifestaciones.
- D** No, lo que requiere es comunicación previa a la autoridad.

Ayuntamiento de Rocafort, 2019 · Auxiliares Administrativos (C2)

22

¿Cuál de los siguientes derechos se recoge en la Sección primera de los derechos fundamentales y de las libertades públicas del Capítulo II del Título I de la Constitución Española?:

☐

- A** Derecho a la propiedad privada y a la herencia.
- B** Derecho a la protección de la salud.
- C** Derecho de Asociación.
- D** Derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada.

Ayuntamiento de Huétor Tájar, 2024 · Técnico/a de Inclusión Social (A2)

23

Señale la respuesta incorrecta en relación con el principio de legalidad penal recogido en el artículo 25 de la Constitución Española de 1978:

☐

- A** El condenado a pena de prisión tendrá, en todo caso, derecho a un trabajo remunerado y a los beneficios correspondientes de la Seguridad Social.
- B** Las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social y no podrán consistir en trabajos forzados.
- C** El condenado a pena de prisión que estuviera cumpliendo la misma, gozará de los derechos fundamentales del Capítulo II, a excepción de los que se vean expresamente limitados por el contenido del fallo condenatorio, el sentido de la pena y la ley penitenciaria.
- D** La Administración Civil podrá imponer sanciones que, directa o subsidiariamente, impliquen privación de libertad.

Ayuntamiento de Bollulllos Par del Condado, 2019 · Arquitecto/a (A1)

24

Según el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, la enseñanza básica es:

☐

- A** Obligatoria y gratuita.
- B** Voluntaria y gratuita.
- C** Obligatoria y de pago.
- D** Voluntaria y de pago.

Administración General del Estado (INAP), 2024 · Cuerpo General Auxiliar de la AGE (C2)

25

En relación con el derecho de petición individual y colectiva (señale la respuesta correcta).

☐

- A** Los miembros de las Fuerzas o Institutos armados o de los Cuerpos sometidos a disciplina militar no podrán ejercer este derecho en ningún caso.
- B** La Constitución no regula este derecho para los miembros de las Fuerzas o Institutos armados.
- C** Los miembros de las Fuerzas o Institutos armados o de los Cuerpos sometidos a disciplina militar podrán ejercer este derecho sólo colectivamente y con arreglo a lo dispuesto en su legislación específica.
- D** Los miembros de las Fuerzas o Institutos armados o de los Cuerpos sometidos a disciplina militar podrán ejercer este derecho solo individualmente y con arreglo a lo dispuesto en su legislación específica.

Ayuntamiento de Monforte de Lemos, 2024 · Policía Local (C1)

26

¿Cuál de los siguientes derechos o libertades puede ser tutelado a través del recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional?

☐

- A** Libertad ideológica
- B** Derecho de propiedad privada
- C** Derecho de negociación colectiva
- D** Derecho de fundación

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Policía Local (C1)

27

¿De cuál de las siguientes libertades y derechos reconocidos en la Constitución Española cualquier ciudadano podrá recabar su tutela ante los Tribunales ordinarios por un procedimiento basado en los principios de preferencia y sumariedad?

☐

- A** Objeción de conciencia.
- B** Libertad sindical.
- C** Derecho a la propiedad privada.
- D** Todas las respuestas anteriores son correctas.

Junta de Andalucía, 2021 · Administrativo (C1)

28

El Defensor del Pueblo:

☐

- A** Es el supremo órgano consultivo del Gobierno.
- B** Puede supervisar la actividad de la Administración General del Estado, pero no la de las Comunidades Autónomas.
- C** Puede anular resoluciones e imponer sanciones, siempre que no impliquen privación de libertad.
- D** Tiene como misión la defensa de todos los derechos comprendidos en el Título 1 de la Constitución española, y no sólo los susceptibles de recurso de amparo.

Ayuntamiento de Meliana, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

29

Según el Título I, Capítulo Cuarto, “De las garantías de las libertades y derechos fundamentales” de la Constitución Española de 1978, señale la opción correcta:

☐

- A** Los derechos y libertades reconocidos no vinculan a todas las Administraciones Públicas.
- B** Sólo por ley orgánica podrá regularse el ejercicio de tales derechos y libertades.
- C** Una ley orgánica regulará la institución del Defensor del Pueblo.
- D** El reconocimiento, el respeto y la protección de los principios reconocidos en el Capítulo tercero, informará la judicialización positiva, la práctica legislativa y la actuación de los poderes públicos.

Administración General del Estado (INAP), 2024 · Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la AGE (C1)

30

Según el art. 55.1 de la Constitución Española, ¿qué derechos no podrán ser suspendidos cuando se acuerde la declaración del estado de sitio?

☐

- A** Toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad.
- B** El domicilio es inviolable.
- C** Los españoles tienen derecho a elegir libremente su residencia y a circular por el territorio nacional.
- D** A la libertad de cátedra.

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

Soluciones — Tema 1

La Constitución española de 1978: características, estructura...

Clave rápida					Corrige aquí antes de leer las explicaciones.				
1 B	2 D	3 B	4 B	5 C	6 B	7 A	8 B	9 B	10 A
11 C	12 D	13 B	14 D	15 A	16 B	17 C	18 A	19 B	20 B
21 D	22 C	23 D	24 A	25 D	26 A	27 B	28 D	29 C	30 D

Aciertos

1.ª vuelta / 302.ª vuelta / 30

1

B

Art. 1 CE La forma política del Estado español es la Monarquía parlamentaria, lo que significa que la jefatura del Estado corresponde al Rey, pero el poder político real se ejerce a través de instituciones representativas elegidas por los ciudadanos. La Corona convive con un sistema parlamentario en el que las decisiones de gobierno dependen del Parlamento. No cabe sostener que la soberanía resida en la Corona, pues esta pertenece al pueblo, ni que pueda alternarse libremente con una república por decisión parlamentaria.

2

D

Art. 1 CE La Monarquía parlamentaria describe cómo se organiza y ejerce el poder político: hay un rey como jefe del Estado, pero quien gobierna y responde ante el Parlamento es el ejecutivo elegido. Eso define la forma de gobierno, distinta de la forma de Estado, que atiende a la organización territorial del poder (unitario, autonómico o federal). El texto constitucional la presenta como la fórmula política del Estado español, encuadrándose en este plano del modo de gobernar.

3

B

Art. 1 CE El primer artículo de la Constitución define a España como Estado social y democrático de Derecho y proclama como valores superiores del ordenamiento la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. La división o separación de poderes, aunque inspira todo el texto y se desarrolla en su estructura institucional, no figura enunciada de forma expresa en ese artículo. Conviene precisar que el dato decisivo es el tenor literal: lo que no aparece nombrado es la separación de poderes.

4

B

Art. 1 CE El modelo social del Estado supone que los poderes públicos no se limitan a respetar libertades, sino que intervienen activamente en la sociedad y la economía para corregir desigualdades y hacer reales los derechos reconocidos. Su finalidad es que toda la población pueda ejercer de forma efectiva esos derechos, promoviendo igualdad y justicia. Por eso no es un Estado meramente abstencionista ni se reduce a derechos civiles, y resulta plenamente compatible con la monarquía parlamentaria que consagra nuestra Constitución.

5

C

Art. 2 CE La unidad indisoluble de la Nación española es el principio que la norma fundamental proclama como base del Estado, junto con el reconocimiento del derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones. Las comunidades sí pueden tener bandera propia, la organización básica militar se reserva a ley orgánica, no a decreto-ley, y la soberanía reside en el pueblo español, no en las Cortes Generales. Conviene fijar bien dónde reside la soberanía: en el pueblo del que emanan los poderes del Estado.

6

B

Art. 3 CE La lengua oficial del Estado genera un doble vínculo para los ciudadanos: obligación de conocer el castellano y facultad de emplearlo. Conviene precisar que el conocimiento se configura como deber, mientras que el uso queda como derecho; no son ambos deber ni ambos derecho. Esta distinción es el matiz que suele confundirse, pues se tiende a duplicar el verbo en una misma categoría. La fórmula correcta combina deber de conocer y derecho a usar.

7

A

Art. 9 CE La norma fundamental protege precisamente la **irretroactividad** de las disposiciones sancionadoras desfavorables o restrictivas de derechos: lo garantizado es que esas normas no se apliquen hacia atrás perjudicando al ciudadano. Por eso afirmar que se garantiza su retroactividad invierte el principio y resulta incorrecto. Sí se aseguran la seguridad jurídica, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas y la prohibición de actuación caprichosa de los poderes públicos. El matiz decisivo está en distinguir retroactividad de irretroactividad.

8

B

Art. 9 CE El texto constitucional asegura que las normas sancionadoras o restrictivas de derechos no se apliquen hacia atrás en el tiempo, es decir, garantiza la **irretroactividad** de lo desfavorable. Lo que se enuncia aquí afirma justo lo contrario: la retroactividad de esas disposiciones perjudiciales, que precisamente está prohibida. Junto a ese principio sí figuran expresamente la jerarquía de las normas, la seguridad jurídica y la legalidad. El matiz decisivo está en distinguir entre retroactividad e irretroactividad de lo desfavorable.

9

B

Art. 9 CE La Constitución garantiza la **irretroactividad** de las normas que sancionan o restringen derechos, es decir, lo contrario de lo que afirma la opción elegida. Una norma desfavorable no puede aplicarse a hechos anteriores a su entrada en vigor. Junto a este principio, el texto fundamental ampara la jerarquía normativa, la publicidad de las normas, la responsabilidad de los poderes públicos y la prohibición de la arbitrariedad. El matiz decisivo es la inversión del verbo: se protege que no se apliquen hacia atrás, nunca que sí lo hagan.

10

A

Art. 10 CE La clave está en reproducir con exactitud el tenor del precepto: habla de derechos fundamentales y libertades, no de derechos en general, y obliga a interpretarlos conforme a dos referencias acumuladas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados internacionales sobre la materia ratificados por España. Quien omite la Declaración Universal o suprime el adjetivo fundamentales altera el contenido. Esta regla convierte el Derecho internacional de los derechos humanos en criterio interpretativo de nuestros derechos.

11

C

Art. 10 CE El texto constitucional cita como base del orden político y la paz social la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad y el respeto a la ley y a los derechos de los demás. El error está en sustituir el libre desarrollo de la personalidad por el de las funciones, expresión que no aparece en la norma. Conviene memorizar esta enumeración con precisión, pues suele alterarse cambiando una sola palabra clave.

12

D

Art. 11 CE El texto constitucional permite que los españoles se naturalicen en los países iberoamericanos o en aquellos que hayan tenido o tengan una particular vinculación con España, conservando su nacionalidad de origen. Esta posibilidad opera incluso cuando esos países no reconozcan a sus propios ciudadanos un derecho recíproco. Por tanto, la falta de reciprocidad no impide la naturalización sin pérdida de la nacionalidad española de origen. Se trata de una previsión que favorece los vínculos históricos y culturales entre España y dichas naciones.

13

B

Art. 13 CE Los extranjeros pueden participar en las elecciones municipales, tanto votando como presentándose como candidatos, cuando un tratado internacional o una ley lo reconozca y siempre que el otro país conceda un trato equivalente a los españoles. Este derecho se limita expresamente al ámbito municipal: no alcanza a las elecciones generales ni a las autonómicas. Conviene precisar que la exigencia de reciprocidad y el cauce del tratado o ley son requisitos acumulativos para ese reconocimiento.

14

D

Art. 14 CE La igualdad de todos los españoles ante la ley y la prohibición de cualquier discriminación por nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o circunstancia personal o social encabezan el catálogo de derechos fundamentales. El texto reproducido coincide exactamente con esa garantía de igualdad, situada al inicio de la sección de derechos. Conviene distinguirla de preceptos cercanos como el derecho a la vida, la libertad ideológica o la libertad personal, que regulan materias distintas.

- 15
A **Art. 15 CE** En sentido estricto, los derechos fundamentales son los recogidos en la sección que va del derecho a la igualdad hasta la objeción de conciencia, dotados de máxima protección. El derecho a la vida y a la integridad física y moral encaja de lleno en ese grupo. En cambio, el trabajo y la vivienda digna se sitúan entre los derechos y deberes de los ciudadanos o los principios rectores, sin esa garantía reforzada. Por ello no cabe afirmar que todas las opciones lo sean.
- 16
B **Art. 16 CE** España es un Estado aconfesional: ninguna religión tiene carácter oficial. No obstante, la propia Constitución matiza esa neutralidad obligando a tener en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y a mantener relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones. Por eso no existe confesión estatal, pero tampoco se ignora el hecho religioso. Debe distinguirse esa aconfesionalidad cooperativa del laicismo estricto que negaría toda relación entre poderes públicos y confesiones.
- 17
C **Art. 17 CE** El habeas corpus es el mecanismo que permite poner de inmediato ante el juez a quien ha sido detenido ilegalmente, para que la autoridad judicial revise la legalidad de esa privación de libertad y decida sobre ella. Conviene distinguirlo de otras garantías del detenido: el plazo máximo de detención preventiva, el derecho a la asistencia letrada y el derecho a no declarar son protecciones distintas, propias del estatuto del detenido, pero no constituyen el contenido propio de este procedimiento.
- 18
A **Art. 17 CE** Cuando alguien es retenido sin amparo legal, este procedimiento sirve para llevarlo de inmediato ante un juez, que controla la legalidad de la privación de libertad. La finalidad no es liberar sin más, sino someter la detención a control judicial urgente para que el juez decida. Conviene precisar que solo opera frente a detenciones ilegales, no frente a cualquier detención, y que su objeto es la puesta a disposición del juez, no la excarcelación automática.
- 19
B **Art. 18 CE** Los derechos fundamentales en sentido estricto son los recogidos en la sección dedicada a los derechos fundamentales y libertades públicas, que gozan de máxima protección, incluido el recurso de amparo. El honor, la intimidad personal y familiar y la propia imagen pertenecen a ese núcleo privilegiado. En cambio, la protección de la salud es un principio rector de la política social, y tanto la propiedad y herencia como la negociación colectiva se ubican entre los derechos y deberes de los ciudadanos, con menor grado de garantía.
- 20
B **Art. 20 CE** La libertad de creación de centros docentes por personas físicas y jurídicas forma parte del derecho a la educación, recogido en un precepto distinto al que protege las libertades de comunicación. El artículo dedicado a la expresión ampara difundir libremente los pensamientos, comunicar y recibir información veraz, la producción literaria, científica y artística, y la libertad de cátedra. La enseñanza, en cambio, tiene su propio espacio constitucional. Conviene precisar que la libertad de cátedra sí pertenece al bloque de libertades de expresión, no al de educación.
- 21
D **Art. 21 CE** Reunirse de forma pacífica y sin armas no necesita permiso previo de la autoridad, pues es un derecho fundamental de ejercicio libre. No obstante, cuando la reunión se celebra en lugares de tránsito público o adopta la forma de manifestación, sí debe avisarse con antelación a la autoridad mediante una comunicación. Esta no es una solicitud de autorización: basta con informar para que se garantice el orden y la seguridad. Debe distinguirse, por tanto, comunicar de pedir permiso.
- 22
C **Art. 22 CE** La Sección primera del Capítulo II agrupa los derechos fundamentales y libertades públicas más protegidos, que abarcan los artículos quince a veintinueve. El derecho de asociación se encuentra en el artículo veintidós, dentro de ese bloque. La propiedad privada y la herencia pertenecen a la Sección segunda, mientras que la protección de la salud y el disfrute de una vivienda digna figuran como principios rectores del Capítulo tercero, con menor nivel de tutela.

23

D

Art. 25 CE

La Constitución prohíbe que la Administración civil imponga sanciones que, directa o subsidiariamente, impliquen privación de libertad; ese poder queda reservado a los tribunales. La afirmación que sostiene lo contrario, atribuyendo a la Administración la facultad de imponer tales sanciones, contradice el texto constitucional. El resto reproduce fielmente la orientación de las penas hacia la reinserción, el disfrute de derechos fundamentales por el condenado y su derecho a trabajo remunerado y prestaciones de la Seguridad Social.

24

A

Art. 27 CE

La enseñanza básica en España es obligatoria y gratuita. Este mandato constitucional impone a los poderes públicos garantizar el acceso universal a la educación en su nivel elemental sin coste para las familias. La obligatoriedad implica el deber de escolarización de los menores durante ese período formativo. La gratuidad asegura que ningún estudiante quede excluido por razones económicas. Ambos principios constituyen una garantía esencial del derecho a la educación reconocido para todas las personas.

25

D

Art. 29 CE

Quienes pertenecen a las Fuerzas o Institutos armados, o a cuerpos con disciplina militar, sí pueden dirigir peticiones a los poderes públicos, pero con dos límites: deben hacerlo de forma personal, nunca como grupo, y ajustándose a las reglas propias de su régimen militar. El sentido es evitar peticiones colectivas que pongan en riesgo la cohesión y la disciplina del cuerpo. Conviene distinguir esta restricción del ejercicio individual, que es precisamente lo permitido; afirmar que solo cabe colectivamente, o que está prohibido del todo, invierte la regla.

26

A

Art. 53 CE

El recurso de amparo solo protege los derechos fundamentales recogidos en la sección que va del derecho a la igualdad hasta la objeción de conciencia, es decir, los artículos catorce a veintinueve y el apartado de objeción de conciencia. La libertad ideológica forma parte de ese núcleo protegido. En cambio, la propiedad privada, la negociación colectiva y el derecho de fundación quedan fuera de ese ámbito y se tutelan por vías ordinarias, sin acceso al amparo constitucional.

27

B

Art. 53 CE

El procedimiento ágil y de tramitación rápida ante los tribunales ordinarios ampara únicamente la igualdad ante la ley y los derechos de la Sección Primera del Capítulo Segundo, es decir, los reconocidos entre los artículos quince y veintinueve. La libertad sindical se sitúa dentro de ese bloque y por ello disfruta de esta protección reforzada. En cambio, el derecho a la propiedad privada queda fuera, y la objeción de conciencia solo se beneficia del recurso de amparo, no de este cauce preferente y sumario.

28

D

Art. 54 CE

Esta institución protege el conjunto de derechos y libertades recogidos en el Título I de la Constitución, sin limitarse a los que admiten recurso de amparo. Para ello supervisa la actuación de todas las administraciones, incluidas las autonómicas, y formula recomendaciones y advertencias, pero carece de potestad para anular resoluciones o imponer sanciones. Tampoco es órgano consultivo del Gobierno, función que corresponde al Consejo de Estado. Su fuerza reside en la persuasión y en dar cuenta a las Cortes Generales.

29

C

Art. 54 CE

Una norma con rango orgánico regula la institución encargada de defender los derechos del Título primero constitucional. Esa figura actúa como alto comisionado de las Cortes Generales y supervisa la actividad administrativa. Las restantes afirmaciones contradicen el texto vigente. Los derechos vinculan a todos los poderes públicos, incluidas las Administraciones. El ejercicio de esos derechos se regula por ley, no exclusivamente por ley orgánica. Los principios rectores informan la legislación positiva, la práctica judicial y la actuación pública, no una supuesta judicialización. Por tanto, solo la mención al Defensor del Pueblo resulta exacta.

30

D

Art. 55 CE

En el estado de sitio pueden suspenderse derechos como la libertad personal y la seguridad, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de residencia y circulación, porque la Constitución los enumera expresamente como suspendibles. Sin embargo, la libertad de cátedra queda fuera de ese listado y, por tanto, no admite suspensión. Conviene precisar que dentro de la libertad de expresión solo se contemplan la expresión de pensamientos y la comunicación de información veraz, no la enseñanza libre del docente.

Tema

2



TEMARIO GENERAL

El Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid: estructura y contenido. Las competencias de la Comunidad de Madrid: potestad legislativa, potestad reglamentaria y función ejecutiva.

20

preguntas en este test

9

reales de examen

11

de refuerzo

21

minutos recomendados

**Test mixto.** 9 preguntas son reales de examen y 11 son de refuerzo, marcadas una a una. Son todas las preguntas reales de este tema que pasan los filtros.

PARTE 1

Las 9 preguntas reales de este test salen de 3 organismos distintos y de exámenes de 2019 a 2026.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

1

En relación con la Asamblea de Madrid, señale la respuesta incorrecta:☐

- A** La Asamblea es elegida por cuatro años mediante sufragio universal, libre, igual, directo y secreto, atendiendo a criterios de representación proporcional.
- B** La Asamblea estará compuesta por 1 Diputado/50.000 habitantes o fracción > 20.000, según censo actualizado. El mandato de los Diputados termina 4 años después de su elección o el día de la disolución de la Cámara en los supuestos previstos en este Estatuto.
- C** Los Diputados no estarán ligados por mandato imperativo alguno.
- D** Una ley de la Asamblea regulará las elecciones, que serán convocadas por el Presidente de la Comunidad, de conformidad con lo dispuesto en este Estatuto.

Comunidad de Madrid, 2021 · C2

2

Según dispone la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, en relación con la Asamblea de la Comunidad de Madrid.☐

- A** La Asamblea se dotará de su propio Reglamento, cuya aprobación y reforma serán sometidas a una votación final sobre su totalidad, que requerirá el voto afirmativo de la mayoría simple de los Diputados presentes
- B** Las elecciones se celebrarán el 4º domingo de mayo cada 4 años, según la LO de Régimen Electoral General. La sesión constitutiva de la Asamblea será dentro de los 25 días siguientes a la proclamación de resultados.
- C** La Asamblea determinará por Real Decreto-Ley las causas de inelegibilidad e incompatibilidad de los Diputados
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Madrid, 2025 · Policía Local (C1)

3

Según lo señalado en el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, ¿a quién corresponde la iniciativa legislativa?

☐

- A A los Grupos Parlamentarios
- B Al Gobierno
- C A los Diputados
- D Todas son correctas

Comunidad de Madrid / Servicio Madrileño de Salud, 2019 · Auxiliar Administrativo (C2)

4

Entre las competencias que corresponden al Presidente de la Comunidad de Madrid, se encuentran:

☐

- A Ser políticamente responsable ante la Asamblea.
- B Nombrar al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
- C Nombrar al Delegado de Gobierno de la Comunidad de Madrid.
- D Todas las anteriores son correctas.

Comunidad de Madrid, 2023 · Cuerpo de Administrativos de Administración General (C1)

5

Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid del nombramiento de Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, es competencia de:

☐

- A Consejero de Justicia.
- B Presidente de la Asamblea de la Comunidad de Madrid.
- C El Rey.
- D Presidente de la Comunidad de Madrid.

Comunidad de Madrid, 2019 · C2

6

La Comunidad de Madrid no tiene competencia exclusiva en materia de:

☐

- A Pesca fluvial.
- B Espectáculos públicos.
- C Helipuertos deportivos.
- D Aeropuertos que desarrollen actividades comerciales.

Comunidad de Madrid, 2019 · C2

7

El Estatuto de Autonomía establece respecto al régimen estatutario de sus funcionarios que a la Comunidad de Madrid le corresponde:

☐

- A El desarrollo legislativo, la potestad reglamentaria y la ejecución en el marco de la legislación básica del Estado.
- B La competencia exclusiva.
- C La ejecución de la legislación del Estado.
- D El Estatuto de Autonomía no hace referencia alguna.

Comunidad de Madrid, 2026 · Cuerpo de Técnicos de Gestión de Administración General (A2)

8 Conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, corresponde a la Comunidad de Madrid la ejecución de la legislación del Estado en la siguiente materia:

☐

- A** Coordinación hospitalaria en general, incluida la de la Seguridad Social.
- B** Régimen local.
- C** Vigilancia y protección de sus edificios e instalaciones.
- D** Asociaciones.

Comunidad de Madrid, 2025 · Cuerpo de Técnicos Superiores de Administración General (rama jurídica) (A1)

9 Según el artículo 28 del Estatuto de Autonomía, corresponde a la Comunidad de Madrid, la ejecución de la legislación del Estado en la siguiente materia:

☐

- A** Ferias internacionales que se celebren en la Comunidad de Madrid.
- B** Régimen minero y energético.
- C** Protección de los ecosistemas en los que se desarrollen la pesca, acuicultura y caza.
- D** Deporte y ocio.

Comunidad de Madrid, 2026 · Cuerpo de Técnicos de Gestión de Administración General (A2)

10 La Comunidad de Madrid, en su organización y autogobierno, se rige por una norma institucional básica que es:

☐

- A** La Constitución Española y los reglamentos aprobados por la Asamblea de Madrid.
- B** La Constitución Española y el presente Estatuto, que es su norma institucional básica.
- C** La Ley del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Madrid, que desarrolla su autogobierno.
- D** Los principios generales del Derecho y los acuerdos del Consejo de Gobierno.

Refuerzo

anclada al art. 1 LO 3/1983

11 La denominación de la Comunidad Autónoma de Madrid es:

☐

- A** Comunidad Autónoma de Madrid
- B** Comunidad de Madrid
- C** Madrid, Comunidad Autónoma
- D** Comunidad Autónoma de la Villa de Madrid

Refuerzo

anclada al art. 1 LO 3/1983

12 El territorio de la Comunidad de Madrid es el comprendido:

☐

- A** Dentro de los límites de las comarcas históricas que la integran.
- B** En los términos municipales que determine una ley autonómica de delimitación territorial.
- C** En el área metropolitana de Madrid y sus municipios colindantes.
- D** Dentro de los límites de la provincia de Madrid.

Refuerzo

anclada al art. 2 LO 3/1983

13

La Comunidad de Madrid se organiza territorialmente en:

☐

- A** Municipios, que gozan de plena personalidad jurídica y autonomía para la gestión de los intereses que les son propios.
- B** Comarcas, que gozan de plena personalidad jurídica y autonomía para la gestión de los intereses que les son propios.
- C** Municipios y provincias, que gozan de plena personalidad jurídica y autonomía para la gestión de los intereses que les son propios.
- D** Mancomunidades obligatorias, que gozan de plena personalidad jurídica y autonomía para la gestión de los intereses que les son propios.

Refuerzo

anclada al art. 3 LO 3/1983

14

La adquisición de la condición plena de Diputado de la Asamblea de la Comunidad de Madrid requerirá, en todo caso:

☐

- A** La toma de posesión ante la Mesa de la Asamblea y la aceptación expresa del Reglamento de la Cámara.
- B** La prestación de promesa o juramento de acatamiento de la Constitución, sin necesidad de referencia al Estatuto de Autonomía.
- C** La credencial expedida por la Junta Electoral y la aceptación de la asignación fijada por la Asamblea.
- D** La prestación de la promesa o juramento de acatamiento de la Constitución y del presente Estatuto de Autonomía.

Refuerzo

anclada al art. 11 LO 3/1983

15

La aprobación y reforma del Reglamento de la Asamblea de la Comunidad de Madrid requerirán:

☐

- A** El voto favorable de la mayoría simple de los Diputados en una votación final sobre su conjunto.
- B** El voto favorable de dos tercios de los Diputados en una votación final sobre su totalidad.
- C** El voto afirmativo de la mayoría absoluta de los Diputados en una votación final sobre su totalidad.
- D** La aprobación por mayoría absoluta de los miembros de la Mesa de la Asamblea.

Refuerzo

anclada al art. 12 LO 3/1983

16

La Asamblea de la Comunidad de Madrid elegirá de entre sus miembros a:

☐

- A** El Presidente, la Mesa y la Diputación Permanente.
- B** El Presidente, el Gobierno y la Mesa de Portavoces.
- C** La Mesa, la Junta de Portavoces y el Consejo de Gobierno.
- D** El Presidente, la Diputación Permanente y los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Refuerzo

anclada al art. 13 LO 3/1983

17

Los Diputados de la Asamblea de la Comunidad de Madrid se constituirán en:

☐

- A** La Junta de Portavoces
- B** La Diputación Permanente
- C** Las Comisiones parlamentarias
- D** Los Grupos Parlamentarios

Refuerzo

anclada al art. 13 LO 3/1983

18

Cuando la Asamblea niegue su confianza al Presidente de la Comunidad de Madrid, ¿qué consecuencia inmediata establece el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid?

☐

- A** El Presidente deberá disolver la Asamblea y convocar elecciones autonómicas en el plazo máximo de quince días.
- B** El Presidente presentará su dimisión ante la Asamblea, cuyo Presidente convocará en el plazo máximo de quince días la sesión plenaria para la elección de nuevo Presidente de la Comunidad de Madrid.
- C** El Presidente quedará automáticamente cesado y sustituido por el Vicepresidente hasta el final de la legislatura.
- D** La cuestión de confianza no podrá volver a plantearse en la misma legislatura sobre el programa de gobierno.

Refuerzo

anclada al art. 19 LO 3/1983

19

El Gobierno de la Comunidad de Madrid es el órgano colegiado que dirige la política de la Comunidad de Madrid y ejerce sus funciones ejecutivas y administrativas. ¿Qué afirmación se ajusta también a su regulación?

☐

- A** Corresponde al Gobierno el ejercicio de la potestad reglamentaria en todas las materias, incluidas las reservadas en el Estatuto a la Asamblea.
- B** Está compuesto exclusivamente por el Presidente y los Consejeros, sin que puedan existir Vicepresidentes.
- C** Los miembros del Gobierno son nombrados y cesados por la Asamblea de Madrid, y para ser Consejero es necesaria la condición de Diputado.
- D** El Gobierno estará compuesto por el Presidente, el o los Vicepresidentes, en su caso, y los Consejeros, que serán nombrados y cesados por el Presidente.

Refuerzo

anclada al art. 22 LO 3/1983

20

La Comunidad de Madrid, en el marco de la legislación básica del Estado, ostenta competencia de desarrollo legislativo, potestad reglamentaria y ejecución en materia de:

☐

- A** Protección del medio ambiente, sin perjuicio de la facultad de establecer normas adicionales de protección.
- B** Régimen de aguas y aprovechamientos hidráulicos, cuando discurran íntegramente por el territorio de la Comunidad de Madrid.
- C** Ordenación del territorio, urbanismo y vivienda, con carácter exclusivo y sin sujeción a la legislación básica estatal.
- D** Transporte marítimo y puertos de refugio, en los términos que determine la legislación del Estado.

Refuerzo

anclada al art. 27 LO 3/1983

Soluciones — Tema 2

El Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid: estructura...

Clave rápida									
Corrige aquí antes de leer las explicaciones.									
1 B	2 D	3 D	4 A	5 D	6 D	7 A	8 D	9 A	10 B
11 B	12 D	13 A	14 D	15 C	16 A	17 D	18 B	19 D	20 A

Aciertos

1.ª vuelta / 202.ª vuelta / 20

1

B**Art. 10 LO 3/1983**

El número de escaños se calcula asignando un diputado por cada cincuenta mil habitantes o fracción superior a veinticinco mil, según el censo de población actualizado. La afirmación que rebaja ese umbral de fracción a veinte mil altera la regla y, por ello, resulta falsa. El resto reproduce fielmente la regulación: mandato de cuatro años, sufragio proporcional, ausencia de mandato imperativo y convocatoria de elecciones por el Presidente. El matiz decisivo está en la cifra de la fracción: veinticinco mil, no veinte mil.

2

D**Art. 10 LO 3/1983**

Las tres afirmaciones contienen una alteración que las hace incorrectas. El Reglamento de la Asamblea exige en su votación final de totalidad mayoría absoluta de los Diputados, no mayoría simple. La sesión constitutiva debe celebrarse dentro de los veinticinco días siguientes a la celebración de las elecciones, no a la proclamación de resultados. Y las causas de inelegibilidad e incompatibilidad se fijan mediante ley de la Asamblea, nunca por decreto-ley, figura ajena a una comunidad autónoma. Por eso ninguna reproduce con fidelidad el texto.

3

D**Art. 15 LO 3/1983**

La capacidad de proponer y poner en marcha la tramitación de leyes en la Comunidad de Madrid no recae en un único sujeto. El Estatuto la reparte entre los miembros individuales de la cámara, las agrupaciones políticas que la integran y el ejecutivo autonómico. Por ello, todos los sujetos mencionados están legitimados para impulsar textos legislativos. Conviene recordar que también existe la iniciativa popular y la de los ayuntamientos, aunque la cuestión se centra aquí en los tres titulares principales.

4

A**Art. 17 LO 3/1983**

El Presidente de la Comunidad de Madrid responde políticamente ante la Asamblea, que ejerce el control parlamentario sobre la acción del Gobierno autonómico. El Presidente del Tribunal Superior de Justicia no es nombrado por el Presidente autonómico, sino conforme al sistema previsto para el poder judicial. Tampoco corresponde a este último nombrar al Delegado del Gobierno, cuya designación pertenece al Estado.

5

D**Art. 23 LO 3/1983**

El nombramiento del Presidente del Tribunal Superior de Justicia lo realiza el Rey, pero quien ordena su publicación en el boletín autonómico es el Presidente de la Comunidad de Madrid, como máxima representación de la Comunidad y de la dirección ordinaria de su actividad institucional. Conviene distinguir entre quién designa el cargo y quién dispone la difusión oficial del acto en el diario autonómico: son funciones diferentes que recaen en autoridades distintas.

6

D**Art. 26 LO 3/1983**

El reparto de competencias deja en manos de la Comunidad de Madrid las infraestructuras de transporte de ámbito puramente regional: la pesca en ríos, la regulación de espectáculos y los helipuertos o aeródromos de uso deportivo o sin actividad comercial. En cambio, cuando un aeropuerto desarrolla actividad comercial deja de ser un asunto interno y pasa a control estatal por afectar al interés general y al espacio aéreo. La nota que cambia la titularidad es justamente el carácter comercial de la instalación.

7

A**Art. 27.2 LO 3/1983**

La Comunidad de Madrid tiene competencia para el desarrollo legislativo, la potestad reglamentaria y la ejecución en materia de régimen estatutario de sus funcionarios, dentro del marco establecido por la legislación básica del Estado. No se trata, por tanto, de una competencia exclusiva ni limitada únicamente a la ejecución. Esta distribución refleja el reparto constitucional de competencias entre el Estado y las comunidades autónomas en materia de función pública.

- 8
D **Art. 28 LO 3/1983** La Comunidad de Madrid ejecuta la legislación estatal en materia de asociaciones, dentro de las competencias asumidas en su Estatuto de Autonomía. En cambio, el régimen local y la vigilancia de sus edificios e instalaciones se encuadran en otras competencias autonómicas, pero no son la materia señalada en este precepto. La coordinación hospitalaria se relaciona con la sanidad y la Seguridad Social, con un régimen competencial específico.
- 9
A **Art. 28 LO 3/1983** La Comunidad de Madrid tiene atribuida la ejecución de la legislación estatal en materia de ferias internacionales celebradas dentro de su territorio. Se trata de una competencia ejecutiva, por lo que la legislación básica o reguladora corresponde al Estado y la Comunidad aplica dicha normativa. Las materias relativas al régimen minero y energético, la protección de determinados ecosistemas y el deporte se encuadran en otros ámbitos competenciales del Estatuto.
- 10
B **Art. 1 LO 3/1983** El autogobierno madrileño se organiza de conformidad con la Constitución Española y con el presente Estatuto, al que el propio texto atribuye expresamente el carácter de norma institucional básica. No cabe identificar esa función con una ley ordinaria ni con los reglamentos de la Asamblea, porque el Estatuto ocupa una posición superior y específica dentro del sistema autonómico. Tampoco se limita a principios generales o a acuerdos del Consejo de Gobierno, que no cumplen esa función estructural.
- 11
B **Art. 1 LO 3/1983** La denominación oficial es Comunidad de Madrid, aunque el texto también emplea la expresión Comunidad Autónoma de Madrid para referirse a ella. No son correctas las fórmulas que incorporan «Autónoma» como parte de la denominación oficial ni las que añaden una referencia a la villa de Madrid.
- 12
D **Art. 2 LO 3/1983** La delimitación territorial de la Comunidad de Madrid coincide con la provincia de Madrid, sin extenderse a ámbitos comarcales, metropolitanos o a una relación singular de municipios fijada por una ley distinta. El Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid establece esa correspondencia directa entre territorio autonómico y provincia.
- 13
A **Art. 3 LO 3/1983** La organización territorial ordinaria de la Comunidad de Madrid se basa en los municipios, a los que el Estatuto reconoce personalidad jurídica plena y autonomía para gestionar sus propios intereses. No se configura como una estructura comarcal o provincial en este precepto, ni se impone una agrupación obligatoria como forma básica de organización. Las agrupaciones de municipios que contempla la norma tienen carácter voluntario y una finalidad concreta de gestión o coordinación de servicios.
- 14
D **Art. 11 LO 3/1983** La condición plena de Diputado no se adquiere solo con la proclamación o con la credencial, sino con la promesa o juramento de acatar tanto la Constitución como el Estatuto de Autonomía. Esa exigencia se configura como imprescindible antes del ejercicio pleno del cargo. Las demás opciones omiten ese doble acatamiento o añaden trámites que no forman parte de ese requisito.
- 15
C **Art. 12 LO 3/1983** El Reglamento propio de la Asamblea debe aprobarse y reformarse mediante una votación final sobre su totalidad, y ese acuerdo exige mayoría absoluta de los Diputados. No basta una mayoría simple, ni se eleva la exigencia a dos tercios, y la Mesa no sustituye a la voluntad del Pleno en esta decisión. El precepto sitúa así un quórum reforzado para la norma interna básica de la Cámara.
- 16
A **Art. 13 LO 3/1983** La organización interna de la Asamblea prevé que sean sus propios miembros quienes elijan al Presidente, a la Mesa y a la Diputación Permanente. La Junta de Portavoces no la elige la Cámara, sino que se integra por los portavoces de los Grupos Parlamentarios y actúa bajo la presidencia del Presidente de la Asamblea. Tampoco corresponde a este precepto atribuir la elección del Consejo de Gobierno ni mezclar órganos de distinta naturaleza.
- 17
D **Art. 13 LO 3/1983** Los Diputados de la Asamblea se integran en Grupos Parlamentarios, cuyos portavoces forman la Junta de Portavoces. No se constituyen directamente en comisiones ni en la Mesa, que son órganos distintos de la Asamblea, ni en la Diputación Permanente.

18

B

Art. 19 LO 3/1983

La negativa de confianza provoca la dimisión del Presidente ante la Asamblea, no la disolución de la Cámara ni una sustitución automática por otro cargo. A partir de esa dimisión, el Presidente de la Asamblea debe convocar en un máximo de quince días el Pleno para elegir nuevo Presidente, siguiendo el procedimiento previsto para su elección. La confianza se entiende otorgada únicamente si la apoya la mayoría simple de los Diputados.

19

D

Art. 22 LO 3/1983

El Gobierno de la Comunidad de Madrid se configura como un órgano colegiado integrado por el Presidente, los Vicepresidentes si los hubiere y los Consejeros, y su nombramiento y cese corresponde al Presidente. No puede afirmarse que ejerza la potestad reglamentaria en materias reservadas a la Asamblea, porque esa potestad queda excluida en ese ámbito. Tampoco es exigible la condición de Diputado para ser Vicepresidente o Consejero.

20

A

Art. 27 LO 3/1983

La protección del medio ambiente figura entre las materias sobre las que la Comunidad de Madrid puede desarrollar legislación, dictar reglamentos y ejecutar, con la facultad añadida de establecer normas adicionales de protección. No cabe confundir esta competencia con la relativa a aguas o aprovechamientos hidráulicos, que no aparece en este precepto, ni con urbanismo o vivienda, que tampoco forman parte de la relación contenida aquí. Tampoco se incluyen materias de transporte marítimo o puertos, ajenas al ámbito descrito.

Esta muestra trae los tests de los temas 1 y 2, con sus soluciones. El libro completo sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de la Escala de Gestión de Empleo de la Comunidad de Madrid** (solo «Temario general», «Temario específico», «Bloque II. Hacienda Pública y Gestión Presupuestaria» y «Bloque III. Derecho del trabajo y seguridad social»: 48 de los 80 temas del programa) y trae:

✓ **1.350**

preguntas con su solución explicada

📄 **1.034**

reales de examen

📖 **48**

temas con su test

📄 **584**

páginas en PDF

Además de las 1.034 reales, 316 preguntas de refuerzo en 20 temas sin preguntas de examen suficientes, marcadas una a una.

Parte	Qué es
Prueba tu nivel	80 preguntas en 85 minutos, como el examen de esta convocatoria, con su hoja de respuestas, sus soluciones y «Tu resultado»: por dónde empezar a estudiar.
Parte 1 • 48 tests por tema	Uno por cada tema que trae del programa oficial de la convocatoria, de 15 a 30 preguntas: 1.110 preguntas con sus soluciones explicadas y su casilla de aciertos.
Parte 2 • 2 simulacros	Cada uno con 80 preguntas reales en 85 minutos, como el examen de esta convocatoria, y con su hoja de respuestas y sus soluciones.
Anexo de vigencia	Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto.



Consigue el libro completo

Escanea el código o pulsa la dirección: te lleva a la página del libro en oposicionesexpress.com, donde lo compras y lo descargas al momento en PDF. Pago único.

oposicionesexpress.com/Test-Escala-de-Gestion-de-Empleo-Comunidad-de-Madrid-A2.html